



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 3 JULIO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIER HUMBERTO GAMBOA VELA** Y DIPUTADO **JOSÉ BENEDICTO BARONY BLANQUET**; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2012.-----



PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 3 DE JULIO DE 2012, CON BASE EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE ESTABLECE, QUE EN AQUELLOS CASOS QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSIDERE DE EXTREMA URGENCIA O GRAVEDAD, PODRÁ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA FUERA DEL PLAZO LEGAL DE 12:00 HRS. E INCLUSO NO SERÁ NECESARIA CONVOCATORIA ESCRITA CUANDO SE ENCUENTREN PRESENTES EN UN MISMO LOCAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, QUIENES FUERON CITADOS DE MANERA VERBAL EN ESTA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----
EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA: CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA FECHA, 3 DE JULIO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. ADEMÁS DE ESTO, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM, QUE YA FUERON CUMPLIDOS.-----
3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/057/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL. RECUERDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, YA SE LES ENTREGÓ COPIA. EL SIGUIENTE PUNTO SERÍA PROPONER. EL PUNTO NÚMERO -----



5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/058/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XXI CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL, PARA REALIZAR SU SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES QUE CONOZCA. TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO YA SE LES ENTREGÓ, FOTOCOPIA. Y EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. POR LO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE SE REFIERE A., PERDÓN, POR LO QUE EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE A DAR EL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:**(PAUSA) UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, PERMÍTANME, SIENDO LAS 20:52 HRS. DEL DÍA DE HOY, 3 DE JULIO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 17 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. -----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE A LA ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS



CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE, DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/057/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO:** SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS CC. PEDRO CÁMARA CASTILLO, SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ QUEVEDO, LILIA AURORA ESCAMILLA CAMPOS, MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESCALANTE, CELSO ALBERTO ABREU GARCÍA Y MARÍA ELIDE SALAS



CABALLERO, COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA OCUPAR LAS POSICIONES 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE LA LISTA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC-1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XVII DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES, REALIZANDO LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL LIBRO DE REGISTRO RESPECTIVO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XVII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XVII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A INFORMAR A LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC-1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, ADJUNTANDO PARA TAL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XVII DE ESTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/057/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE A



LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/057/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LOS EXPEDIENTES SX-JDC-1184/2012, SX-JDC1185/2012 Y SX-JDC-1186/2012, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL FEDERAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/058/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XXI CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL, PARA REALIZAR SU SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES QUE CONOZCA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL TRIGE, PERDÓN, NO. XXI, CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, REALICE SU SESIÓN ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADO LOCAL, AYUNTAMIENTOS Y JUNTA MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PREDIO CON DOMICILIO PROLONGACIÓN ANTIGUA CARRETERA CAMPECHE-HAMPOLOL NO. 7 FRENTE AL CET DEL MAR, FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. C.P. 24020; EN LA FORMA Y EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA CONSIDERACIÓN IX



CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR INMEDIATAMENTE VÍA TELEFÓNICA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL NO. XXI, EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERO.- SE LES SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ LO HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL NO. XXI, CON LA FINALIDAD DE QUE ASISTAN A DICHA SESIÓN DE COMPUTO Y PROPORCIONEN AL CONSEJO ELECTORAL LAS ACTAS QUE OBREN EN SU PODER PARA EFECTOS DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REALIZAR LA SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2012, ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN SE PODRÁ CONTAR PARA DICHOS EFECTOS CON LOS DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ESTE INSTITUTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/058/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XXI CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL, PARA REALIZAR SU SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES QUE CONOZCA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA



VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/058/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XXI CON SEDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XPUJIL, CALAKMUL, PARA REALIZAR SU SESIÓN DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES QUE CONOZCA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 21 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2012, SE CLAUSURA LA 17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS NOCHES.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

